



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 hs. del día 29 de abril de 2024, se reúnen los profesores José Emilio ZAINA, Eleonora TOLA y María Celina PERRIOT, miembros del jurado designado por RESCS-2023-171-E-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por RESCS-2022-596-E-UBA-REC y llamado por REDEC-2022-1629-UBA-DCT#FFYL para cubrir la provisión de UN (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de LENGUA Y CULTURA LATINA (I a V), del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por EX-2021-02918605-UBA-DME#FFYL (A233). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto cuenta con la presencia de los veedores Tomás FERNÁNDEZ (claustró de profesores - COPDI-2024-02217836-UBA-DCD#FFYL) y Ezequiel Gustavo RIVAS (claustró de graduados - COPDI-2024-02175661-UBA-DCD#FFYL). ---

-----Por REDEC-2024-561-E-UBA-DCT#FFYL se aprobó el pedido de remoción del jurado Arturo Roberto ÁLVAREZ HERNÁNDEZ y se designó a la profesora María Celina PERRIOT como miembro titular del jurado. -----

-----Por IF-2024-01935517-UBA-DCD#FFYL, IF-2024-01935643-UBA-DCD#FFYL e IF-2024-01936069-UBA-DCD#FFYL se comunicó el cronograma de sustanciación (COPDI-2024-01935011-UBA-DCD#FFYL) a los aspirantes Mariana Vanesa BREIJO, Roxana Teresa NENADIC y Martín Eduardo POZZI, quienes no han confirmado su participación, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires (RESCS-2022-64-E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Por COPDI-2024-02303834-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-02369058-UBA-DCD#FFYL, las aspirantes Julieta CARDIGNI y Jimena Paula PALACIOS han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de las aspirantes **Julieta CARDIGNI y Jimena Paula PALACIOS**. -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por las aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----

-----**CARDIGNI, Julieta** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS:** La postulante es Licenciada en Letras (con orientación en Letras Clásicas) (2003), Profesora de Enseñanza Media y Superior (con orientación en Letras Clásicas) (2004) y Doctora en Letras (con orientación en Letras Clásicas) (2012). Realizó también un Posdoctorado en Humanidades. Todos los títulos fueron obtenidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----DOCENCIA: La aspirante se desempeñó como Ayudante de Primera Regular (Latín I a V-Latín Posclásico; 2008-2018), y se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina (Latín I a V; Latín Posclásico; 2018-). En todos los casos, en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Dictó, además, 2 Seminarios de Grado en la misma Institución (2013; 2016). Desde 2021 es Profesora Adjunta (interina) en la Universidad Pedagógica Nacional

-----DOCENCIA DE POSGRADO: La postulante es Profesora del Doctorado en Letras (planta permanente) de la UNS (en colaboración; 2021-); Profesora de la Maestría en Estudios Medievales de la FFyL de la UBA (en colaboración; 2021-). Dictó, además, 3 Seminarios de Doctorado en la FFyL de la UBA (en colaboración; 2018 y 2023).

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: La aspirante posee numerosas publicaciones científicas relativas a sus áreas de interés: 2 libros en la Colección Saberes de la FFyL de la UBA (2013; 2018); 2 libros en colaboración (2024) y otro en prensa, ambos en la FFyL de la UBA; alrededor de 40 artículos completos, con referato, en medios nacionales e internacionales, algunos de ellos en colaboración (2001-2023); alrededor de 20 capítulos de libro, algunos de ellos en colaboración (2003-2022). Cuenta también con 27 trabajos publicados en Actas de congresos (2003-2019) y varias publicaciones didácticas.

-----INVESTIGACIÓN: La Dra. Cardigni es Investigadora Adjunta de la CIC de CONICET desde 2017. Fue Investigadora Asistente de dicha Institución entre 2014 y 2017. Es Categoría V del Programa de Incentivos.

-----BECAS OBTENIDAS: La aspirante obtuvo 3 Becas de Investigación del CONICET (Becas doctorales Tipo I y Tipo II, 2007-2012 y Beca posdoctoral, 2013”; 1 Beca para estancia de Investigación en la Fondation Hardt, Suiza (2012); 1 Beca externa de Posgrado cofinanciada Fullbright-CONICET para estancia breve en el exterior (Princeton, USA, 2016-2017); Beca de la DAAD para estancia breve de Investigación en Freiburg, Alemania (enero de 2020); Beca de la DAAD para estancia breve de Investigación en Ludwig-Maximilians-Universität München (1-31 enero 2025).

-----CONGRESOS: La postulante ha participado ininterrumpidamente en más de 100 eventos científicos desde el año 2000 hasta la fecha, en calidad de expositora de trabajos e informes, conferencista, panelista y organizadora. En todos los casos, se trata de reuniones académicas vinculadas con sus principales áreas de investigación.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: La Dra. Cardigni ha dirigido 1 Tesis de Licenciatura, defendida en la UCA (2016). Dirige actualmente 1 Tesis doctoral en la FFyL de la UBA (2017); 1 Beca de estímulo a la Investigación en el marco de la misma Institución (2017-) y 1 Beca interna de Finalización de Doctorado de CONICET (2021-).



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: La postulante dirigió 1 proyecto UBACyT (2020-2021), 1 proyecto FILOCyT (2019-2021), 1 PICT-FONCyT (2016-2018) y 1 PRI de la FFyL UBA (2012-2014). Dirige actualmente 1 PICT-FONCyT (2021-) y 1 UBACyT (2023-2025) en curso. Como integrante, ha participado en 17 Proyectos de Investigación desde el año 2004. A lo largo de su Carrera, ha realizado también diversas actividades de gestión institucional y académica: ha sido jurado de Tesis de Grado y Posgrado; evaluadora de varios artículos para revistas nacionales e internacionales, de solicitudes de Promoción de la CIC CONICET y del International Baccalaureate, Classical Languages, Latin, High Level Composition; es miembro del Comité editorial de la Revista EX LIBRIS (UBA) y de la Revista de la Biblioteca Agustiniana de Buenos Aires; se desempeña como secretaria del Ateneo de Estudios Clásicos (AADEC), entre otras actividades. En el año 2022 creó y coordina el Área Estudios Tardo antiguos del Instituto de Filología Clásica "Dra. A. Schniebs" de la FFyL de la UBA. Desde 2002, realiza también numerosas tareas de extensión y transferencia universitaria. Ha recibido una Mención Académica como docente distinguida de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022.

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

Las preguntas se ajustan a lo dispuesto por el Reglamento de concursos, en su artículo 54.

1- La primera pregunta del jurado se refiere a los puntos de vista de la concursante sobre los temas básicos de su campo de conocimiento que deben transmitirse a las y los alumnos.

La postulante responde que a su juicio los y las estudiantes son, antes que nada, lectores, y por lo tanto la labor docente debe tender principalmente a desarrollar, aplicar y transmitir estrategias de lectura e interpretación. Considera que, en razón de que los sentidos no están dados, sino que se construyen, los textos deben ser interrogados, ya que cada elemento del discurso (morfológico, sintáctico, semántico, pragmático) supone una elección dentro del sistema de opciones que es la lengua. Sostiene además que, al observar las dificultades que la traducción plantea a los y las estudiantes, se debe repensar como una tarea instrumental, funcional y polisistémica.

2- La segunda pregunta se refiere a los medios que propone para mantener actualizada la enseñanza y cómo llevar a la práctica los cambios que sugiere, y en particular su opinión sobre los desafíos que plantea la I.A. como herramienta en la tarea pedagógica. La postulante considera que las materias deben contar con algún eje temático, a fin de que las actividades de lectura, traducción y estudio de la lengua puedan inscribirse en un aspecto puntual del sistema de la cultura latina. Para la corrección de los errores en el trabajo con los textos sugiere un sistema de código de autocorrección de los/las estudiantes, como instancia constructiva, mediante el cual pueden participar a medida que cuenten con los elementos para hacerlo. Considera asimismo que perspectivas actuales, como la mirada de género, la perspectiva literaria de los géneros discursivos, elementos de análisis del discurso, deben estar presentes en el acercamiento a los textos, sin que esto implique forzarlos de manera anacrónica. La postulante entiende que es importante atender a los desafíos que la IA puede plantear para la enseñanza de las lenguas clásicas.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

3- La tercera pregunta se refiere a la vinculación entre docencia, investigación y extensión, en particular su opinión sobre la manera en que impactan las tareas de investigación y extensión en la docencia y viceversa.

La postulante sostiene la importancia de la retroalimentación entre docencia, investigación y extensión y asigna valor a esta última como medio de divulgación y de formación continua, enfatizando como condición, que no pierda la especificidad de los estudios clásicos.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** Durante la entrevista, la aspirante desarrolló algunos puntos vinculados con su plan de labor docente a partir de las preguntas del jurado. La planificación de temas y actividades es adecuada. Considera particularmente productiva la conjunción del método tradicional gramática-traducción y del análisis discursivo para el proceso de transmisión de estrategias de lectura y de reflexión sobre la traducción-comprensión de los textos.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** El proyecto de investigación de la aspirante da cuenta de su trayectoria tanto en el ámbito de la Universidad como del CONICET, donde se desempeña como Investigadora. Sus temas de trabajo muestran la coherencia de sus intereses académicos. La postulante cuenta con antecedentes suficientes y sólidos para el desarrollo de su proyecto de investigación.

-----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:** La aspirante propone un proyecto de extensión en el marco del Área de Estudios Tardoantiguos del Instituto de Filología Clásica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, área que creó y coordina desde el año 2022. Uno de los objetivos más importantes de este proyecto es el contacto con la comunidad a partir de temas relacionados con la Literatura tardoantigua. Como dan cuenta las actividades de la postulante, el plan es adecuado y factible.

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** La aspirante eligió el tema “Los ‘estilemas’ del *epyllion* mitológico y el epitalamio nupcial en la poesía de Catulo: Atis y el *furor* erótico; la *ekphrasis* de Ariadna en las ‘bodas de Tetis y Peleo’ (*Carmina* 63 y 64.116- 201)”.

La postulante inscribe su clase en el nivel IV de la materia “Lengua y Cultura Latinas” (anual), la sitúa con claridad en el programa de la misma y explicita los conocimientos ya presupuestos por parte de los alumnos al momento del dictado de la clase. A continuación, expone algunas cuestiones generales sobre el *epyllion* y el epitalamio. Ubica al primero en la problemática de la intersección de los géneros literarios antiguos. Para ello, traza un breve recorrido por la historia del género y señala sus características formales, métricas, narrativas, léxicas y estructurales. Destaca particularmente su difícil adscripción genérica. En cuanto al epitalamio, la aspirante presenta una definición y puntualiza sus principales tópicos. Después de tales consideraciones preliminares, ubica los poemas 63 y 64 de Catulo dentro de los *carmina maiora* del autor y plantea someramente el problema de la organización del corpus catuliano y de las hipótesis sobre dicha organización. Tras definir el



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

concepto de estilema como “marca textual”, se centra primero en la *ekphrasis* de Ariadna del C. 64. Utiliza un Power Point adecuado para el desarrollo de su clase en función de su propuesta didáctica basada en ejemplos textuales. Identifica en los pasajes seleccionados una serie de estilemas: el tipo de metro y el mecanismo de la digresión; ciertos rasgos sonoros (repeticiones, aliteraciones); algunos verbos de movimiento; el fenómeno de la ‘puesta en abismo’, y las alusiones al matrimonio y a las descripciones de la novia y del novio. Si bien la aspirante señala esos rasgos, no se detiene en ellos ni muestra más cabalmente su relación con el contenido del poema. A continuación, se ocupa del C. 63. Se refiere primero a su estructura y a su particularidad métrica (el *galiambo*). Menciona acertadamente la relación entre los principales rasgos de ese metro y el tema del frenesí ritual del poema catuliano. Esboza también ciertas cuestiones generales del vocabulario, del orden de las palabras y de algunas cláusulas de *ubi* en los pasajes elegidos; se refiere luego al *furor* y al *iugum* como estilemas propios del epitalamio. Por último, propone algunas conclusiones de su clase respecto de la unidad temática de ambos poemas y de la posibilidad de lecturas biográfico-literarias y metapoéticas como líneas posibles de trabajo. Una vez finalizada la clase en tiempo y forma, se produce un intercambio con el Jurado.

La exposición y el desarrollo de la clase fueron, en general, claros y ordenados. Sin embargo, se le señaló a la aspirante cierta confusión de planos de análisis en la identificación de los estilemas y en la articulación de su sentido en el *epyllion* mitológico y en el epitalamio nupcial catuliano, objeto de la consigna. El recorrido por los dos poemas no dio del todo cuenta de la diferencia entre estilemas y tópicos acorde con la definición adoptada por la postulante al comienzo de la clase, es decir, la de ‘estilema’ como marca textual. La amplitud del corpus de ejemplos no permitió un análisis más ceñido de los mismos. Este habría podido mostrar con mayor claridad las implicancias de ambos poemas respecto del epitalamio nupcial y del *furor* erótico en la poesía de Catulo, según lo indicado en la consigna.

-----**PALACIOS, Jimena Paula**-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

-----**TÍTULOS:** La postulante es Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (2001); Licenciada en Letras (2002) y Doctora en Letras (con orientación en Letras Clásicas) (2011). Todos los títulos fueron obtenidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

-----**DOCENCIA:** La aspirante se desempeñó como Ayudante de Primera (Latín I a V; 2005-2018, alternando designaciones interinas y regulares); se desempeñó como Jefa de Trabajos Prácticos interina (Latín I a V; 2018-2024); cuenta con dos designaciones como Profesora Adjunta interina (2023 y 2024) y otras dos designaciones como Profesora Adjunta regular (2023 y 2024). En todos los casos, en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se desempeñó como docente en 7 Seminarios de Grado en la misma Institución (2013-2015; 2017; 2019 y 2021-2023). Trabajó como docente en el nivel superior no universitario, en materias vinculadas con la asignatura objeto del concurso, en los Institutos Mariano Acosta (2020-2015, interina; 2016, titular y continúa) y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Joaquín V. González (2013 a la fecha y continúa, suplente e interina). Asimismo, se desempeñó como docente de nivel medio durante los años 2000 a 2002 y 2014 a 2015.

-----DOCENCIA DE POSGRADO: La postulante estuvo a cargo del dictado de 6 seminarios de posgrado (2012, 2014, 2017, 2019, 2022 y 2024) y acredita el dictado en colaboración de otros 6 seminarios (2014, 2017, 2018, 2021, 2022) en la FFyL de la UBA.

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: La postulante posee numerosas publicaciones científicas relativas a sus áreas de interés: 5 libros en colaboración, FFyL de la UBA (2008-2016), 9 capítulos de libros, 6 editados en la FFyL de la UBA (2002, 2006-2014), 1 en el CEL de Rosario (2006), 1 en APA, Buenos Aires (2011), 1 en EUDEBA (2013); 3 artículos completos, con referato, en medios nacionales (2005, 2014, 2020); 3 publicaciones en revistas sin referato (2007, 2009, 2015), 1 coordinación de dossier con referato (2020). Cuenta también con alrededor de 15 trabajos publicados en Actas de congresos y jornadas (2001-2018) y con varias publicaciones didácticas.

-----INVESTIGACIÓN: La Dra. Palacios acredita la Categoría III del Programa de Incentivos.

-----CONGRESOS: La postulante ha participado en más de 60 reuniones científicas desde el año 2000 hasta la fecha, en calidad de expositora de trabajos, conferencista, panelista y organizadora. En todos los casos, se trata de reuniones académicas vinculadas con sus principales áreas de investigación.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: La Dra. Palacios codirige actualmente 4 Tesis doctorales y 3 Tesis de maestría en la FFyL de la UBA; codirige 1 Beca doctoral de CONICET (2021-).

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: La postulante dirigió 2 proyectos Filo: CyT (2019-2021 y 2024), 1 proyecto Pri-Prig FILOCyT (2019-2021) y 1 proyecto UBACyT (2023-). Como integrante, ha participado en 10 Proyectos de Investigación desde el año 2009. Asimismo, ha realizado diversas actividades de gestión institucional y académica: en las secretarías de posgrado y académica de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA); en la Asociación Argentina de Estudios Clásicos, en la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las mujeres y Estudios de Género y en los cuerpos colegiados del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, entre otros. Se ha desempeñado como jurado de tesis y evaluadora de revistas. Desde 2002, realiza también numerosas tareas de extensión y transferencia universitaria, varias de ellas vinculadas a la enseñanza de la cultura greco-latina en el nivel medio, la ESI, cuestiones de género, identidad, mujeres y feminismos.

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Las preguntas se ajustan a lo dispuesto por el Reglamento de concursos, en su artículo 54.

1- La primera pregunta del jurado se refiere a los puntos de vista de la concursante sobre los temas básicos de su campo de conocimiento que deben transmitirse a las y los alumnos.

La postulante considera que el análisis morfosintáctico, la traducción y el comentario de pasajes en lengua original son el disparador de la presentación de los temas culturales. Para la secuenciación de los contenidos, sugiere el criterio diacrónico que haga foco en los géneros literarios, dado que estos son un eje capital de toda la producción y la crítica literaria de la Antigüedad y de Roma en particular. Esta organización permite una visión panorámica del desarrollo de los géneros, de las relaciones intertextuales entre las obras y de cuestiones de lingüística diacrónica y de registro en cada uno de los niveles de cada bloque. A su juicio resulta imprescindible la incorporación del material visual o audiovisual (imágenes en presentaciones breves, videos que desarrollan temas de morfosintaxis y de análisis literario, documentales, conferencias, etc.) como así también la recomendación de sitios web que ofrecen recursos para la disciplina.

2- La segunda pregunta se refiere a los medios que propone para mantener actualizada la enseñanza y cómo llevar a la práctica los cambios que sugiere, y en particular su opinión sobre los desafíos que plantea la I.A. como herramienta en la tarea pedagógica.

La postulante considera que para mantener actualizada la enseñanza de la lengua y la cultura latinas es preciso evaluar la incorporación de modelos teóricos innovadores o interdisciplinarios teniendo en cuenta las particularidades de los distintos bloques. Considera también importante la incorporación de obras posteriores a la antigüedad que den cuenta de las proyecciones de la literatura grecolatina. Esto permitirá a los/las estudiantes advertir, rastrear y explicar procesos de recepción, continuidad, ruptura y reescritura de modelos, motivos, procedimientos y otros componentes ideológicos y estéticos de tradición griega y latina en la literatura y el arte modernos y contemporáneos. Asigna valor a la incorporación para la enseñanza de materiales audiovisuales y herramientas provistas por las últimas tecnologías, como es el caso de la enorme cantidad de recursos en línea, programas específicos, plataformas de comunicación para las tareas del área. Aunque expresa no conocer en detalle las posibilidades de uso de la IA para las clásicas, manifiesta la necesidad de integrarlas como herramienta, dado que no se puede desconocer que los y las estudiantes recurren con frecuencia a ella. Asimismo, plantea la necesidad de incluir nuevas miradas como la actualización en ESI y estudios de género.

3- La tercera pregunta se refiere a la vinculación entre docencia, investigación y extensión, en particular su opinión sobre la manera en que impactan las tareas de investigación y extensión en la docencia y viceversa.

La postulante señala la importancia de la circularidad y estrecha vinculación que debe existir entre docencia, investigación y extensión, en un proceso de retroalimentación continuo. Enfatiza el valor del trabajo de extensión en territorio y en respuesta a demandas



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de la sociedad. Además, considera importante acercar a los/las estudiantes avanzados/as al trabajo en extensión.

----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** La postulante divide el conjunto de asignaturas en tres bloques sucesivos, cada uno con objetivos y metodología adecuadas a la secuencia curricular y con bibliografía actualizada. Para la enseñanza del latín propone, con el auxilio de material visual o audiovisual, partir de los fenómenos más simples para luego abordar los más complejos. La selección de textos incluye autores canónicos y también autores, obras y géneros juzgados ancilares. Considera importante incorporar obras posteriores a la antigüedad que den cuenta de las proyecciones de la literatura grecolatina e inscribir el dictado de las asignaturas en el encuadre de las leyes de Educación Sexual Integral.

----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** El plan de las actividades se inscribe en el marco del proyecto UBACyT "*Silvestris musa: el discurso y sus cartografías en Roma*" que propone analizar las características y funciones de los esquemas discursivos sostenidos implícita o explícitamente por nociones o representaciones espaciales. Se trata de la continuación de un proyecto anterior y en curso: "Lugares en tensión: formas y funciones de La representación espacial en Roma" en el que se verificó que el espacio involucra lugares, objetos, acciones y actores, y que se reiteran en los textos más allá de su especificidad genérica y de su contexto de producción.

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:** La postulante propone continuar con el desarrollo de una relevante actividad en tareas de extensión. Desde finales del año 2011, trabaja en el Bajo Flores, especialmente con comunidades bolivianas, paraguayas y peruanas y con familias argentinas procedentes de movimientos migratorios internos, en labores de integración identitaria y cultural, promoviendo la inclusión educativa y socio-cultural sobre la base del trabajo comunitario. Estas tareas, llevadas adelante en el marco de proyectos UBANEX y de proyectos de investigación de la FFyL de la UBA, articulan debidamente las actividades de docencia e investigación universitaria con las actividades de extensión.

----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** La aspirante eligió el tema "**Los 'estilemas' del *epyllion* mitológico y el epitalamio nupcial en la poesía de Catulo: Atis y el *furor* erótico; la *ekphrasis* de Ariadna en las 'bodas de Tetis y Peleo' (*Carmina* 63 y 64.116- 201)**".

La postulante sitúa su clase en la secuencia de contenidos propia de un nivel IV de la materia "Lengua y Cultura Latinas" (cuatrimestral) y explicita con claridad los conocimientos ya presupuestos por parte de los alumnos al momento del dictado de la clase. Ubica luego los poemas 63 y 64 en el corpus de Catulo y en la tradición de la literatura epitalámica. Se detiene particularmente en los rasgos del epitalamio poético a partir de la codificación retórico-poética de los tratadistas posteriores. Después de estas consideraciones generales, propone un análisis del C. 64 a partir de sus dos digresiones. Utiliza un Power Point adecuado, en el que señala no sólo cuestiones estructurales sino también aspectos estilísticos que luego explica en su análisis de los pasajes seleccionados. Identifica primero una serie de tópicos y estilemas en las dos digresiones. Analiza los ejemplos propuestos a



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

partir de algunos rasgos genéricos que atañen a la estructura y a los tópicos del epitalmio (estribillo como fórmula ritual de encantamiento; construcciones participiales; llegada de Héspero); muestra luego en detalle la relación entre algunos aspectos textuales y el contenido del epitalmio (ecos y paralelismos fónicos; funcionalidad del sistema de negaciones). En el caso de los pasajes del lamento de Ariadna, se centra fundamentalmente en la estructura, la selección léxica de Catulo y la matriz trágica del texto. A continuación, se ocupa del C. 63. Señala primero su particularidad métrica (el galiambo) y hace especial hincapié en las especificidades catulianas respecto del esquema general. Analiza después las repeticiones semánticas y los campos léxicos a través de relevamientos exhaustivos de los mismos. Mediante un análisis pormenorizado de los pasajes seleccionados (repeticiones de palabras, asonancias, paronomasias, paralelismos sintácticos) la aspirante propone que este poema se construye como una suerte de subversión del C. 64. De allí se desprenden las conclusiones de su clase, que sistematizan la relación entre ambos poemas. La postulante vincula, además, la poética de este autor con los protocolos romanos de unión heteronormada, entendidos como cimientos mismos de la República a la luz de un pasaje de Cicerón (*Off.* 1, 54). Una vez finalizada la clase en tiempo y forma, se produce un intercambio con el Jurado.

La exposición de la aspirante fue clara y ordenada. La organización del tema de la consigna a partir de la idea de una subversión entre ambos poemas le permitió identificar los diversos estilemas de los textos y relacionarlos, luego, entre ellos y con el contexto de producción de Catulo.

-----Por todo lo expuesto, este jurado propone el siguiente orden de mérito: -----

-----1. **PALACIOS, Jimena Paula**

-----2. **CARDIGNI, Julieta**

-----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a **PALACIOS, Jimena Paula** como profesora regular asociada con dedicación semiexclusiva de LENGUA Y CULTURA LATINA (I a V), del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 17,00 horas del día 29 de abril de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 15 de mayo de 2024. -----

José Emilio ZAINA

Eleonora TOLA

María Celina PERRIOT

Tomás FERNÁNDEZ (veedor)

Ezequiel Gustavo RIVAS (veedor)